

## **ACUERDO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS DE GRUPO DE LA FACULTAD/ESCUELA**

De conformidad con las Directrices para el desarrollo de las elecciones de Delegados de Grupo, de Titulación y de Facultad/Escuela de la URJC, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la URJC en su sesión del día 25 de septiembre de 2015, y con el Calendario Electoral a ese efecto aprobado por la Junta Electoral Central,

### **DISPONGO:**

1º.- Convocar elecciones para la designación de los Delegados de Grupo en los grupos de las Titulaciones que se imparten en la **Facultad/Escuela** ....., cuya celebración tendrá lugar el día 30 de octubre de 2017.

2º.- Dichas elecciones se celebrarán según el Calendario remitido a esta **Facultad/Escuela** por la Junta Electoral Central:

- Convocatoria de elecciones y publicación de censos provisionales: 16 de octubre.
- Reclamaciones a censos: 17 de octubre.
- Publicación censos definitivos: 18 de octubre.
- Presentación de candidaturas: 19 y 20 de octubre.
- Publicación de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente: 23 de octubre.
- Reclamación a candidaturas: 24 de octubre
- Publicación definitiva de candidatos admitidos y excluidos: 25 de octubre.
- Votación: 30 de octubre.
- Publicación de resultados provisionales: 31 de octubre.
- Reclamaciones a resultados provisionales ante la Dirección de los Centros: 2 de noviembre.
- Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos electos: 3 de noviembre.

....., 16 de octubre de 2017.

EL DECANO/DIRECTOR DE LA FACULTAD/ESCUELA

Fdo.: .....